

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0049255/2019

Córdoba,

23 OCT 2019

VISTO

La RD 1711/16 por la que se designan ayudantes alumnas ad-honorem en la Cátedra de **Metodología de la Investigación Psicológica** durante el periodo del 20.09.2016 al 20.09.2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Silvina Brussino informa que las alumnas Constanza Beatriz Cabral Aguirre DNI 31.357.920, Mariel Traversi DNI 35.674.491 y Deflina Crespo DNI 34.055.849, cumplieron con las obligaciones de las ayudantías alumnas, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Análisis de juicio social sobre las adicciones en profesionales de la salud mental. Escala PACE." (Cabral Aguirre), "Percepción y tendencia al riesgo en relación a la última lesión ocurrida y momento de rehabilitación de las lesiones en deportistas de Córdoba" (Traversi) y "Percepción de peligrosidad asociada a la enfermedad mental" (Crespo).

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que de acuerdo al informe presentado por la Profesora Silvina Brussino, las alumnas Romina Stella Gambino DNI 35.276.275 y María Guadalupe Ensínck Atienza DNI 33.839.027, no cumplieron con la ayudantía-alumna.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º: **Aprobar** las ayudantías-alumnas ad-honorem a las alumnas Constanza Beatriz Cabral Aguirre DNI 31.357.920, Mariel Traversi DNI 35.674.491 y Deflina Crespo DNI 34.055.849, realizadas en la Cátedra de **Metodología de la Investigación Psicológica** de la Facultad de Psicología, durante el periodo 20.09.2016 al 20.09.2018.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que las alumnas Constanza Beatriz Cabral Aguirre, Mariel Traversi y Deflina Crespo han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: **No aprobar** las ayudantías-alumnas ad-honorem a las alumnas Romina Stella Gambino DNI 35.276.275 y María Guadalupe Ensínck Atienza


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

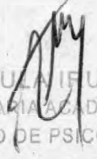
2019 - Año de la Exportación

EX P-UNC: 0049255/2019

DNI 33.839.027, para las que fueran designadas en la Cátedra de **Metodología de la Investigación Psicológica**, durante el periodo 20.09.2016 al 20.09.2018.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N.º: **1949**



Dra. PAULINA FUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología